



OFICINA  
DE SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

EXPEDIENTE: 2016

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

## CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

### CERTIFICA:


QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2017, EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

**AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES).**

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR LA **UNANIMIDAD** DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ATENTAMENTE

  
LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ



SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.

*REUBI  
11-Enero-2018  
Armando R.P.*